Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-586

SALTA, 07 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.897/2003 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1624 – relacionada a la renuncia condicionada del Dr. Ricardo José Sureda Leston - al cargo Regular de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir del 01 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 18 de fecha 28 de octubre de 2014 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1624 – relacionada a la aceptación de la renuncia condicionada del Dr. RICARDO JOSÉ SUREDA LESTON - DNI Nº 7.991.729 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) - al cargo Regular de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - a partir del 01 de septiembre de 2014 y, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Sureda Leston, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales